



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

### CIRCULAR Nº 107/2024

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE JUGADORES TECNIFICACIÓN 2024 - 2025

La Federación Canaria de Golf con la intención de mejorar el rendimiento de nuestros equipos que representan a la FCG a nivel nacional, tecnificará y concentrará a aquellos jugadores/as que optan a formar parte de estos y se regirá por las siguientes normas para la selección de jugadores/as que formarán parte del grupo de Tecnificación para la temporada 2024 - 2025:

- En función de las normas y criterios de selección de los equipos, plasmados en la circular del ranking juvenil vigente.
- En función de los informes del Cuerpo Técnico y del Comité Juvenil.
- En función de la clasificación en el Ranking Juvenil FCG actualizado.
- En función del código de conducta y vestimenta de la FCG.

Para la actualización de la selección de jugadores a tecnificar y concentrar se revisarán los Rankings FCG en las siguientes fechas:

- 15/10/2024 (Al final de la temporada, una vez finalizado el Campeonato de España Infantil FFAA)
- 2025 Ranking Juvenil (Ranking 2024 + Ranking 2025 una vez finalizado el II Zonal Juvenil 2025)

**Nota:** en función de estas actualizaciones se podrán producir cambios (salidas o entradas de jugadores) en la selección de los grupos a tecnificar y concentrar.

La selección de los grupos a tecnificar estará basada en los equipos que representarán a la FCG en los Campeonatos FFAA Juveniles y su composición, en función de cada categoría, será de la siguiente forma:

- **Sub-14 Femenino:**.....4 jugadoras, 2 plazas serán por Ranking FCG y 2 plazas a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Juvenil.
- **Sub-14 Masculino:**.....5 jugadores, 3 plazas serán por Ranking FCG y 2 plazas a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Juvenil.
- **Sub-16 Femenino:**.....6 jugadoras, 4 plazas serán por Ranking FCG y 2 plazas a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Juvenil.
- **Sub-16 Masculino:**.....6 jugadores, 3 plazas serán por Ranking FCG y 3 plaza a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Juvenil.
- **Sub-18 Masculino:**.....6 jugadores, 3 plazas serán por Ranking FCG y 3 plaza a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Juvenil.



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

- Si algún jugador/a fuese seleccionado/a y no pudiera asistir al programa de tecnificación o estuviera sancionado, el puesto se cubriría a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Juvenil.
- El Comité Juvenil junto con el Cuerpo Técnico de la FCG podrá no seleccionar o excluir, pese a su puesto en el ranking a:
  - A aquellos/as jugadores/as cuyo comportamiento o actitud no sea la idónea que se exige a un deportista durante las concentraciones, torneos o clases de tecnificación de la FCG.
  - A aquellos/as deportistas que no hayan acudido a los Campeonatos Interautonómicos salvo causa totalmente justificada.
  - A aquellos/as deportistas que no asistan a las concentraciones salvo causa totalmente justificada.
  - A aquellos/as jugadores/as que hayan faltado más de 2 veces de forma injustificada a las tecnificaciones.

**Nota:** será obligación de aquellos jugadores/as que no puedan acudir cuando sean llamados por la FCG enviar a [torneos@federacioncanariagolf.com](mailto:torneos@federacioncanariagolf.com) con un mínimo de 3 días de antelación al comienzo de la jornada de tecnificación para la que se le ha convocado, un justificante oficial en el que se detalle el motivo de su falta, el cual será valorado por el comité correspondiente.

**Se exigirá, responsabilidad, organización y compromiso por parte de los jugadores.** Por esta razón no contarán como justificaciones los siguientes motivos:

- Los estudios.
- Los viajes de ocio.
- La participación en torneos no federativos.
- Enfermedades sin justificante médico. (este justificante podrá enviarse a [torneos@federacioncanariagolf.com](mailto:torneos@federacioncanariagolf.com) en el plazo improrrogable de las 48 horas posteriores a la finalización de la jornada)

El Comité Juvenil y el Cuerpo Técnico de la FCG se reservan el derecho de informar al Comité de Disciplina Deportiva de la F.C.G. aquellas conductas o actitudes que no sean acorde al comportamiento un deportista.

### Cuerpo Técnico FCG:

El Cuerpo Técnico de la Federación Canaria de Golf está formado por:

- José Vicente Peñate Sosa (Técnico)
- Octavio Rodríguez Morera (Técnico)
- Iván K. Guerra González (Técnico)
- Francisco Cea Bermúdez (Técnico)

### Sistema de trabajo:

El proyecto de tecnificación para esta temporada tiene como objetivo la preparación de nuestros juveniles de mayor nivel de cara a las competiciones nacionales en las que representaran a la Federación Canaria de Golf.

### Tecnificaciones:

Se trabajará con unos objetivos por cada alumno y grupo, mediante la recopilación de datos, así como elaboración de la ficha de seguimiento técnico de cada alumno.



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Estas tecnicaciones estarán enfocadas en los siguientes aspectos:

- Juego largo (Trackman)
- Putt
- Bunker
- Chip
- Approach
- Estrategia
- Libro de Campo
- Actitud, comportamiento y compromiso

Los jugadores seleccionados serán informados mediante correo electrónico a través de la Federación Canaria de Golf, y a partir de este momento la coordinación de sus clases, fechas, horarios, asistencia y seguimiento será directamente con los técnicos.

### Seguimiento:

Los jugadores seleccionados tendrán a su disposición la aplicación INBOUNDS, la cual permitirá a la FCG llevar un seguimiento y control de los jugadores más detallado tanto en grupo como de forma individual.

La aplicación será de uso obligatorio para todos los jugadores/as seleccionadas y tendrán que rellenar y cumplir las tareas que se les indiquen para el correcto funcionamiento de la Tecnificación 2024 – 2025.

### Nota:

La Federación Canaria de Golf será la encargada de informar a los jugadores en caso de que ya no formen parte de los seleccionados o en caso de que se incorporen a la selección después de alguna de las actualizaciones del ranking o por cualquier otra razón.

La Federación Canaria de Golf se reserva el derecho de modificar la presente circular.

**REPRESENTAR A CANARIAS REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF**

27 de noviembre de 2024  
Federación Canaria de Golf